

## **NOTA DE PRENSA**

---

- ♦ **ACESA E IBERPISTAS constituyen una nueva sociedad, aportando sus participaciones en Accesos de Madrid, C.E.S:A. Y Autopista Central Gallega.**
- ♦ **Cada una de las sociedades tomará una participación accionarial en la otra.**

ACESA e IBERPISTAS han decidido incrementar la colaboración que hasta ahora venían manteniendo en distintos negocios de infraestructuras viarias.

Han concurrido recientemente al concurso convocado por la Administración central para la concesión administrativa de la construcción, conservación y explotación de la autopista Radial R-2, de Madrid a Guadalajara y ramal correspondiente de la M-50, concurso que se encuentra en este momento pendiente de adjudicación.

ACESA e IBERPISTAS se proponen constituir conjuntamente y al cincuenta por ciento cada una de ellas, una sociedad a la que aportarán las participaciones que ostentan en las concesiones administrativas de las Radiales R-3 y R-5, y ramales correspondientes de la M-50, y la Autopista Santiago de Compostela – Alto de Santo Domingo; es decir en las sociedades Accesos de Madrid, C.E.S.A. y Autopista Central Gallega, C.E.S:A.

La nueva sociedad, bien en solitario, bien con los socios financieros y constructores que en cada caso se estimen pertinentes, podrá concurrir a los nuevos negocios de Infraestructuras que surjan en un futuro próximo. Esta unión de sinergias optimizará la capacidad de ambas compañías, ACESA e IBERPISTAS, ante la segunda fase del Programa de Autopistas de Peaje impulsada por el Gobierno.

Por ello, y ya a través de la nueva sociedad, piensan concurrir conjuntamente a la licitación, recientemente anunciada por la Administración central, para la construcción y explotación de la autopista Radial R-4, de Madrid a Ocaña y su correspondiente ramal de la M-50.

Finalmente, para reforzar esta colaboración, ACESA e IBERPISTAS intercambiarán un Consejero en sus respectivos Consejos de Administración y tomarán participaciones accionariales en la otra.